

ACTIVIDAD DE INICIO, CONOCIMIENTOS PREVIOS Y MOTIVACIÓN

Actividad 1

Explicación de la actividad de detección de conocimientos previos y motivación

Exposición y explicación de un PowerPoint donde se desarrollan los distintos contenidos conceptuales de factores de riesgo y protecciones individuales.

(consulte la Web «Aprende a crecer con seguridad» en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía).

- El profesorado llevará al alumnado a la sala de audiovisuales donde se les proyectará un PowerPoint de los conceptos básicos sobre prevención de riesgos y protecciones individuales.
- Antes de la proyección, el profesor o profesora preguntará al alumnado qué saben sobre estos asuntos e irá escribiendo en la pizarra la lluvia de ideas que surjan. También preguntará qué cosas quisieran saber.
- Durante la proyección, el alumnado irá tomando apuntes sobre las ideas expuestas.
- Al finalizar la misma, expondrán de nuevo lo que ya han aprendido en una charla-coloquio en gran grupo.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DEL PROCESO

Actividad 2

Lectura y comprensión de un texto informativo referente a las profesiones y sus medidas de protección

Exposición de diferentes imágenes al alumnado para su posterior análisis y comentario. (Para esta actividad deberán colocarse en grupos de 3 o 4, de tal manera que en total se formen 9 grupos.)

1. El profesorado comentará brevemente la necesidad que tienen los trabajadores de usar los equipos de protección individual (EPI) para minimizar los daños en caso de accidente laboral, retomando lo visto en la charla de riesgos y protecciones individuales.
2. Pedirá al alumnado que diga, de manera voluntaria, profesiones o actividades deportivas en las que consideren necesario el uso elementos de protección. Se escribirá en la pizarra las profesiones o actividades propuestas por el grupo. La pizarra estará dividida en 2 columnas, una para las profesiones y otras para las actividades deportivas.
3. El profesor o profesora entregará a cada grupo la fotocopia del texto informativo, junto con las fotografías correspondientes a un tipo específico de los EPI que se exponen a continuación, sin referencia alguna. El alumnado deberá decidir a qué clasificación pertenecen las imágenes, según la clasificación del texto.

- Posteriormente, escribirán detrás de cada imagen las profesiones o actividades deportivas planteadas anteriormente por el alumnado que ameriten dicha protección, explicando cuál es la función de la misma; es decir, qué parte del cuerpo y de qué riesgo protegen.
- Para finalizar, cada grupo expondrá las imágenes correspondientes a un conjunto de EPI (el grupo 1, la primera clasificación, protectores de la cabeza; el grupo 2, la segunda, protectores del oído, y así sucesivamente). En dicha exposición comentarán el trabajo realizado en el grupo: qué imágenes corresponden a la clasificación de EPI que se les ha designado, cuál es su función y en qué profesiones o actividades deportivas se suelen emplear y por qué.



Texto informativo: LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Los equipos de protección individual (EPI) solo deben ser utilizados cuando los riesgos a los que estamos expuestos no se puedan eliminar o controlar suficientemente por medio de protección colectiva, o con métodos o procedimientos de trabajo adecuados y bien organizados. Para que los EPI puedan proporcionar una protección eficaz frente a los riesgos se deberá:

- Elegir el más apropiado.
- Utilizarlos siempre que se esté expuesto al riesgo.
- Adaptar a la persona que los porte, evitando que su uso le ocasione molestias innecesarias.
- En caso de que haya que utilizar varios EPI simultáneamente, serán compatibles entre sí.
- Utilizar, almacenar, mantener, limpiar, desinfectar cuando proceda y reparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Examinar periódicamente para retirar aquellos que estén deteriorados o fuera de uso.

Los EPI se pueden dividir en nueve grupos en función de las partes del cuerpo que protegen:

1. Protectores de la cabeza



- Cascos de seguridad (obras públicas y construcción, minas e industrias diversas).
- Cascos de protección contra choques e impactos.
- Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, sombreros, etc., de tejido, de tejido recubierto, etc.).
- Cascos para usos especiales (fuego, productos químicos, etc.).

2. Protectores del oído



- Protectores auditivos tipo tapones.
- Protectores auditivos desechables o reutilizables.
- Protectores auditivos tipo orejeras, con arnés de cabeza, bajo la barbilla o la nuca.
- Cascos antirruído.
- Protectores auditivos acoplables a los cascos de protección para la industria.
- Protectores auditivos dependientes del nivel.
- Protectores auditivos con aparatos de intercomunicación.

3. Protectores de los ojos y de la cara



- Gafas de montura universal, de montura integral (monocular o binocular), gafas de montura tipo cazoletas.
- Pantallas faciales.
- Pantallas para soldadura (de mano, de cabeza, acoplables a casco de protección para la industria).

4. Protectores de las vías respiratorias



- Equipos filtrantes de partículas (molestas, nocivas, tóxicas o radiactivas).
- Equipos filtrantes mixtos.
- Equipos aislantes de aire libre y equipos aislantes con suministro de aire.

5. Protectores de manos y brazos



- Guantes contra agresiones de radiaciones ionizantes.
- Guantes contra las agresiones químicas.
- Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones, etc.).
- Guantes contra las agresiones de origen térmico y de origen eléctrico.
- Manguitos, mangas y manoplas.

6. Protectores de pies y piernas



- Calzado de seguridad y de protección, calzado de trabajo.
- Calzado y cubrecalzado de protección contra el calor y contra el frío, frente a la electricidad.
- Calzado de protección contra las motosierras.
- Protectores amovibles del empeine.
- Polainas. Suelas amovibles (antitérmicas, antiperforación o antitranspiración).
- Rodilleras.

7. Protectores de piel



- Cremas de protección y pomadas.

8. Protectores de tronco y abdomen



- Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, proyecciones de metales en fusión, etc.), químicas, chalecos termógenos, chalecos salvavidas, mandiles de protección contra los rayos X.
- Chalecos de sujeción del tronco, antivibraciones.

9. Protección total del cuerpo



- Equipos de protección contra las caídas de altura y dispositivos anticaídas deslizantes y con amortiguador.
- Arnés y cinturones de sujeción.
- Ropa de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes) y químicas.
- Ropa de protección contra las proyecciones de metales en fusión y las radiaciones infrarrojas.
- Ropa de protección contra fuentes de calor intenso o estrés térmico y ropa de protección contra bajas temperaturas.
- Ropa de protección contra la contaminación radiactiva, ropa antipolvo, anti-gás, etc.
- Ropa y accesorios (brazaletes, guantes, etc.) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes, etc.).

